

CONCEPCIONES SOBRE LA FAMILIA MODERNA

MC. Arturo Morales Álvarez

INTRODUCCIÓN

En las páginas siguientes se describe el pensamiento de algunos investigadores y/o clínicos que han centrado su interés en definir las características principales de este grupo primario.

La elección de los autores se fundamenta en el hecho de que gozan de un amplio reconocimiento internacional en el mundo académico y entre los lectores, en relación con las aportaciones que han hecho a estas realidades.

ABSTRACT

On the following pages thought by some researchers and / or clinicians who have focused their interest in defining the main features of this unit group described.

The choice of authors is based on the fact that enjoy wide international recognition in the academic world and among readers, in relation to contributions made to these realities.

DESARROLLO

Parsons T. (1970). Define la familia norteamericana como un sistema abierto, multilíneal y conyugal.

Es multilíneal en virtud de los diferentes parentescos que coevolucionan en su formación. Los árboles genealógicos de cada miembro de la pareja constituyen su raíz común.

Es conyugal; en la medida que conlleva una alianza entre dos grupos de parentesco distintos. Este vínculo está sobredeterminado por un entramado de relaciones culturales, económicas y jurídicas. Como sistema abierto comparte los atributos de éstos definidos en la teoría general de sistemas.

Asimismo; los grandes cambios que se han gestado en las sociedades occidentales, a partir de la revolución industrial, entre otros factores relevantes; fortaleció —expresa Parsons— la familia conyugal, aunque esta hegemonía se ha deteriorado con la emergencia de movimientos sociales de diverso signo en el último siglo.

Para este antropólogo; la familia conyugal es un equivalente de la familia nuclear. Establece que en este tipo de familias, de parentescos cruzados, se enfatiza como principio rector, *la educación en el tabú del incesto*; por consiguiente; el ejercicio de la sexualidad, vía exogámica, es la única opción que se legitima por parte de las instituciones sociales.

En investigaciones realizadas en familias que tenían un hijo diagnosticado como esquizofrénico, Lyman, C. Wynne citado en Bateson, G. et al (1971) formula que la familia la forman los padres e hijo, o sea, la familia conyugal.

Esta definición está condicionada por la estrategia seguida en los inicios de la terapia familiar, en donde trataban separadamente a los pacientes hospitalizados y familias de origen.

En aras de la concreción de los objetivos de proceso terapéutico, Lyman, citado en Berenstein, I. (1984), formula una definición pragmática, de corte operacional, a saber: “Sugiero que la constelación de personas tratadas en terapia familiar, incluya a las que están en lo funcional vinculadas dentro de los límites psicológicos discernibles, tales personas no se limitan por necesidad al núcleo, los padres y los hijos”, p. 32.

En un trabajo sobre este tópico; Don Jackson y Virginia Satir, citados en Berenstein, I. (ídem.), definen también la familia desde el punto de vista de los objetivos de terapia.

En su planteamiento: constituyen la familia aquellos miembros que acuden a las entrevistas terapéuticas.

Como se ha subrayado, éstos clínicos enfatizan la importancia de los vínculos afectivos y otorgan una importancia menor a los vínculos consanguíneos. Para ellos la familia como sistema es inseparable de su función terapéutica, al respecto, asumen esta postura:

Los términos diagnóstico familiar y terapia serán restringidos a aquellos sistemas de estudio donde la impresión del terapeuta respecto de un estado X en un sujeto A conduce a predicciones sobre el sujeto B; si B está en la misma familia nuclear ya a un nivel diferente, las inferencias de A sobre B, cambian el probable estado de A (conducta, motivación, etc.) de X a X1, X2, X3 etc. Berenstein, I. (ídem.) p. 33.

Jackson, D., concibe la familia como un sistema predominantemente cerrado, regulado por procesos relacionados con la morfostasis.

En sus investigaciones se refleja la influencia de los trabajos teóricos y experimentales de Cannon, W. (1932) acerca de los mecanismos homeostáticos que regulan el medio interno en los organismos vivos; de hecho acuñó el término homeostasis familiar para referirse a un sistema que regula la constancia de su medio interno mediante la corrección de las desviaciones, por medio de procesos de retroalimentación negativa.

Su prolongada experiencia clínica en familias que funcionaban con un miembro esquizofrénico, lo predispuso a priorizar los procesos estabilizadores del sistema familiar.

Ackerman Natham W. (1982) considera que las experiencias familiares son esenciales para el desarrollo de la realización o el fracaso, la enfermedad o la salud.

Desde una perspectiva psicosocial, la familia humana cumple con las funciones siguientes:

1. Provisión de alimento, abrigo y otras necesidades materiales que mantienen la vida y proveen protección ante los peligros externos. Función que se realiza mejor bajo condiciones de unidad y cooperación social.
2. Provisión de unión social, que es la matriz de los lazos afectivos de las relaciones familiares.
3. Oportunidad para desplegar la identidad personal, ligada a la identidad familiar; este vínculo de identidad proporciona la integridad y fuerza psíquicas para enfrentar experiencias nuevas.

4. El moldeamiento de los roles sexuales, lo que prepara el camino para la maduración y realización sexual.
5. La ejercitación para integrarse en roles sociales y aceptar la responsabilidad social.
6. 6. El fomento del aprendizaje y el apoyo de la creatividad e iniciativa personal.

P. 39-40.

Como antecesor de la terapia familiar, Ackerman prescribe el tratamiento de los trastornos del niño, enmarcándolos en su matriz familiar, la conducta denominada desviada, dice, es una expresión de las interacciones de la familia.

En un proceso de dos direcciones; el paciente es influido e influye en la dinámica de ésta.

La familia para Laing, R. (1986) es un sistema de relaciones manifiestas entre sus miembros; con límites, jerarquías y roles diferenciados.

Laing es un antecesor, en el campo de la terapia familiar, del enfoque sistémico, no obstante; la familia vista como sistema, desde su enfoque, es configurada por las apreciaciones subjetivas de sus miembros, resaltándose la perspectiva diacrónica, en el análisis de toda la familia.

Este análisis evolutivo del ciclo vital de la familia, da especial relevancia a la formación de la familia psíquica (subjetiva), que va construyendo a su manera, cada miembro de la familia.

El concepto usado por Laing de *internalización* se refiere a los procesos cognitivos y emocionales que cada uno lleva a cabo para trasponer lo externo en interno, aunque cada sujeto lo hace, como se ha señalado, de modo *sui generis*; acorde con su propia percepción e interpretación de lo vivido.

Lo que cada miembro internaliza consiste en un sistema de relaciones entre personas, es decir, las cualidades de estas relaciones, v. gr. : el hecho de que el padre se vea más o menos distanciado de su relación con la madre, depende, en último término, del modo en que cada uno de los miembro perciba el vínculo conyugal.

En suma: la familia se internaliza como un sistema tempo-espacial: toda vez que son decisivas las experiencias infantiles en la familia de origen.

La orientación fenomenológica existencial se destaca en este modo de conceptualizar la familia humana.

Minuchin. S. (1979) en su concepción sobre la familia, señala que un esquema categorial para analizar la familia, implica estos criterios:

La estructura de la familia, es la de un sistema sociocultural abierto, en proceso de transformación. En segundo lugar, la familia muestra un desarrollo desplazándose a través de un cierto número de etapas que exigen una reestructuración. En tercer lugar la familia se adapta a las circunstancias cambiantes, de modo tal que mantiene una continuidad y fomenta el crecimiento psicosocial de cada miembro., p. 85.

En relación con las reglas que regulan la vida familiar, expresa: “la estructura familiar es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia”., ídem., p. 86.

Las pautas transaccionales son las formas operativas, por su historia y su recurrencia en que se evidencia esta estructura.

Estas pautas contribuyen al control de la conducta mediante dos dispositivos; a saber: uno que tiene su origen en el desarrollo filogenético y cultural de la familia humana v. gr: las relaciones jerárquicas, las funciones diferenciadas, la cohesión grupal, etc.

El otro dispositivo depende de la evolución de cada grupo familiar, a través de las negociaciones a que han arribado sus miembros, tácita y/o explícitamente, sea en un estilo autoritario o permisivo.

Los límites regulados por reglas, permiten saber quiénes tienen derecho a participar en qué situaciones y de qué manera.

Familias multiproblemáticas:

Nivel socioeconómico: Los ingresos que perciben los padres suelen ser fluctuantes y son insuficientes para satisfacer apropiadamente las necesidades

básicas (alimentación, ropa, atención médica) como necesidades y aspiraciones culturales condicionadas por el contexto social, tales como: educación formal, uso del tiempo de ocio, consumo de bienes y acceso a servicios de la alta cultura.

Marcelo Pakman, expresó en un congreso de terapia familiar celebrado en las islas Canarias, en 1996, que estas familias eran fácilmente predecibles en lo relativo a las pocas oportunidades que tienen sus miembros de acceder a niveles de educación superior.

Asimismo: hay que señalar que las enfermedades son más frecuentes; no es inusual que puedan tener problemas con la justicia y que haya violencia intrafamiliar. Las viviendas a menudo son rústicas, viven en asentamientos irregulares que luego son legalizados a través de la adhesión pragmática a un líder o partido político.

Tienen por lo general uno o dos cuartos para dormir, lo que las predispone a prácticas de interacción promiscua, con los consiguientes riesgos de amagos o enlaces incestuosos entre sus miembros.

Las personas que las habitan, frecuentemente, no tienen un espacio privado para sí mismas, lo que dificulta la creación de límites claros y funcionales en la convivencia diaria; estas condiciones materiales de vida pueden afectar el desarrollo de la identidad propia por parte de sus integrantes.

Estas condiciones de vida es uno de los factores que probablemente contribuya a la formación de las denominadas *familias aglutinadas*, toda vez que en su interior se expresan juego sistémicos de orientación centrípeta, que fomenta en cada individuo una fuerte adhesión a los valores y creencias del grupo.

Por ende, tenderá a haber – en una población sujeta a estudio – poca diferenciación de sus miembros en lo que concierne a los principios sustentados por estas familias; en estos grupos primarios suele compartirse el espacio en una forma a veces caótica. Minuchin, S. y Fishman, H. (1998).

Hay familias de ingreso medios y altos que comparten algunas características de las familias multiproblemáticas, es decir: en donde prevalecen pautas de

organización disfuncional para satisfacer las demandas de desarrollo de sus integrantes. No obstante; hay que poner de relieve que los factores de riesgo son mayores en las familias de bajos ingresos.

Roles parentales: en estas familias los padres no cumplen en lo relativo a su rol nutricional, que consiste en proporcionar a sus hijos relaciones afectivas donde impera de modo consistente, el amor, el aprecio, la ternura, la aceptación de los hijos por lo que son, entre otros factores relevantes.

Estas carencias afectivas varían, como puede preverse, de una familia a otra, no obstante; en las familias multiproblemáticas este factor disfuncional se activa con frecuencia en la vida cotidiana, lo que puede propiciar que los hijos experimenten en su relación consigo mismos (self) y con el mundo exterior, una inseguridad básica, que afectará probablemente la calidad y hondura de sus relaciones y vínculos significativos. Laing, D. (1998).

Por añadidura; el padre frecuentemente está ausente, o bien, tiene una función periférica en el dar y recibir, suele ser inconstante, arbitrario y de talante autoritario; de tal suerte que impone barreras para que, en una buena parte de los casos, no cristalice una relación recíprocamente gratificante con los hijos.

La madre es la que cumple con más tino esta función que es vital para el apropiado desarrollo de una nueva generación de ciudadanos, aunque no acostumbra prodigar su ternura y está más ocupada en el mantenimiento de la disciplina hogareña.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión, se hacen los siguientes señalamientos: en el estudio de los sistemas vivientes, y la familia es uno de ellos, no se pueden hacer predicciones deterministas absolutas con base en el conocimiento de las condiciones iniciales del desarrollo.

Esta determinación solamente es probable, en la medida que el caso contrario también ocurre, o sea, en familias multiproblemáticas no se detectan, en diversos contextos –urbanos y rurales- desarrollos individuales con trastornos con variada gravedad psicopatológica, en lo relativo a su capacidad para afrontar los problemas de la vida, mediante estrategias que no vulneren más el

deteriorado tejido social que experimentan la mayor parte de los pueblos latinoamericanos, llamados también, países emergentes.

En la teoría general de los sistemas, para entender estas discrepancias, se aplica el concepto de equipotencialidad, que especifica que a partir de condiciones iniciales iguales o semejantes, pueden obtenerse diversos resultados.

En la teoría sistémica también se acepta como probable que a partir de condiciones desiguales o desemejantes de desarrollo, pueden obtenerse idénticos o semejantes resultados. A estos procesos sistémicos se aplica el concepto de equifinalidad (del Latín *arquus*, igual; *finis*, finalidad; *meta*, potens, capaz).

Cada familia tiene experiencias semejantes y singulares respecto a otra, lo que redundará en la configuración compleja de diversos tipos de familias y perfiles individuales. Aunque las tendencias generales estudiadas en la investigación científica, no se pueden desdeñar.

REFERENCIAS

- Parsons, T. La estructura social de la familia. Barcelona España. Península.
- Bateson, G. et al. (1971). Interacción familiar. Aportes fundamentales sobre teoría y técnica. Buenos Aires. Argentina. Tiempo contemporáneo.
- Berenstein, I. (1984). Familia y enfermedad mental. Buenos Aires, Argentina. Paidós.
- Laing, R. (1986). El cuestionamiento de la familia. Barcelona, España. Paidós.
- Minuchin. S. (1979). Familias y terapia familiar. México. Paidós.
- Minuchin, y Fishman, H (1998). Técnicas de terapia familias. México. Paidós.
- Laing, R. (1998). El yo y los otros. México F.C.E.

2013